

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, VIERNES 11 DE MAYO DE 1855.

Subscription por mes 25\$—Números sueltos 3\$.

AÑO II.—NUM. 297.

ALMANAQUE.

Hoy 11—San Mamerto ovispo y san Fabio mártires.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para Barrancas y La Boca.
Todos los días y a todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana, en la calle de Tucumán frente al buque de Pardo.
Mensajerías Argentinas—5, 15 y 25.

Para Chacabuco y Dolores.
Mensajerías Argentinas—Los días 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

Para Rancos y Tandil.
Mensajerías Argentinas—Los días 7 y 21 de cada mes.

Para Canelas y Guardia del Monte.
Mensajerías Argentinas—8, 18, y 28 de cada mes.

Para Lobos y 35 de Mayo.
Mensajerías Argentinas—Los días 3, 13, y 23 y a más una diligencia hasta Lobos todos los Jueves.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
Mensajerías Argentinas—Los días 4, 14 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.
Mensajerías Argentinas—Todos los viernes.
Diligencia Portefa, calle Ar... Todos los lunes.
Los días 100.

Diligencia de Goriaguá, Piedra Blanca, y 11 y 21.
Diligencia del día 161.

Para la Villa de Luján, Arco y Arrecifes.
Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20, y 30 de cada mes.
Diligencia Pública, Vicio... Todos los días Sabados.
Los días 202.

Para el Pilar y Capilla del Señor.
Mensajerías Argentinas—Los días 3, 13, y 23 de cada mes.
Los días 24.

Giles, Fortín de Arco, Nute y el Pergamino.
Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20, y 30 de cada mes.
Mensajerías Nacionales—Los días 5, 15, y 25.

Para San Nicolás y Rosario.
Mensajerías Argentinas—Los días 2 y 16.
Vapor "Rugway"—Sin salida fija.

Diligencia para Fierro.
Todos los días a las 8 de la mañana, en la caballería calle de la Victoria del teatro nuevo cuntra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Cacha y Zárate.
Mensajerías Argentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate.
Diligencia Zaratina, calle de... Los días 8, y 18 de cada mes.
Representantes núm. 5.

Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Arco, Bragado y San Pedro.
Mensajerías Argentinas—Los días 9, 19, y 29 de cada mes.

Avisos Marítimos.
PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANA, CORRIENTES Y ASSUNCION.
El paquete a vapor oriental

Saldrá para los arriba mencionados... Los días 13 del corriente a las 11 en punto de la mañana.

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

El vapor paquete bonaerense,



COMANDANTE SIMON VIDANZA.

Saldrá para dicho puerto el sábado 12 a las 3 en punto de la tarde.

Admite pasajeros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades.

Toma también carga a flete al mismo precio que los buques de vela.

Saldrá para dicho puerto el sábado 12 a las 3 en punto de la tarde.

Admite pasajeros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades.

Toma también carga a flete al mismo precio que los buques de vela.

Saldrá para dicho puerto el sábado 12 a las 3 en punto de la tarde.

Admite pasajeros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades.

Toma también carga a flete al mismo precio que los buques de vela.

Saldrá para dicho puerto el sábado 12 a las 3 en punto de la tarde.

Admite pasajeros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades.

Toma también carga a flete al mismo precio que los buques de vela.

Saldrá para dicho puerto el sábado 12 a las 3 en punto de la tarde.

Admite pasajeros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades.

Toma también carga a flete al mismo precio que los buques de vela.

Saldrá para dicho puerto el sábado 12 a las 3 en punto de la tarde.

Admite pasajeros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades.

Toma también carga a flete al mismo precio que los buques de vela.

Para la Coruña y Santander.

Saldrá a la mayor brevedad la hermosa y nueva fragata española CORUNESA, su capitán J. Requejo; admite carga y pasajeros a precios moderados ofreciendo el mejor trato ocurra a sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos.

Para Marsella y Génova.

Saldrá a mediados de mayo la poderosa arca JUANA DE ARCE, capitán Juan Fontenell, tiene pronta la mayor parte de su carga, y admitirá a flete alguna que pueda faltarle, así como pasajeros a quienes ofrece el mejor trato: para tratar ocurrirá al capitán ó a sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos.

Para las Islas de Mauricio.

Saldrá en los primeros días del mes entrante, la barca francesa BELLE CROIX, su capitán Alizaciones, que gustan tomar pasaje, aprovechando tan buena ocasión pueden ocurrir a su capitán ó a sus consignatarios, Jaime Llavallol é hijos.

PARA NUEVA YORK.

La de primera clase barca americana GIPSY, su capitán F. Lincoln, teniendo como dos tercios partes de su carga contratada admite el resto a flete, al que puede recibir de una vez para tratar ocurrirá a sus consignatarios—Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

PARA NEW-YORK.

La barca americana LINDA STEWARD, de 210 toneladas, su capitán J. Sterling. Este es uno de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en ballas: ocurrirá a los señores Zimmermann Frazier y ca., ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista 51.

PARA RIO JANEIRO.

Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 tons., su capitán A. Danto, dentro de algunos días estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocurrirá al consignatario F. Sculloni ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 32.

Para Marsella y Génova.

El hermoso bergantín sardo LARIANO, saldrá en el mes entrante para dichos puertos; admite carga a flete, y el mejor trato será dado a los pasajeros por parte del capitán Sebastián Quasta sus consignatarios son Corti Francischelli y ca.

Para Cádiz y Málaga.

El muy velero bergantín español MANUEL, capitán D. P. García, teniendo casi toda su carga contratada saldrá a la mayor brevedad—Admitirá como dos mil cueros a fletes ó el equivalente en fardos, y tomará pasajeros que sean bien tratados y alojados—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios los señores Zimmermann y ca. 64 H. Lozica y Sagory—Corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA BOSTON.

El bergantín americano PRESCOTT, de 278 toneladas, su capitán Sarga Spear; este buque es muy conocido en la carrera, y tiene contratado la mayor parte de su cargamento.

PARA EL HAVRE.

La nueva de primera clase barca francesa EULALIE, capitán Guillot—Teniendo toda su carga contratada saldrá para dichos puertos, y admitirá a flete—Admitirá pasajeros que serán bien alojados y tratados—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios los Srs. V. Casares é hijos, ó a H. Lozica y Sagory—Corredores marítimos 41 calle Reconquista.

PARA AMBERES.

El bergantín sardo BELLA DOLINDA, de primera marcha y nuevo, su capitán J. Carrageo, porte de 250 toneladas, debiendo empezar a cargar en toda la presente semana y fatigando en alguna medida, ofrece a las personas que quieran aprovechar esta oportunidad, asegurándoles que para el 10 del entrante se pondrá a la vela para el puerto indicado, ocurriendo para el efecto a su consignatario D. Federico Silva, calle de Santa Rosa núm. 104.

PARA GENOVA.

La conocida y de buena clase barca americana MARY BROUGHTA, su capitán J. Bowers tiene ya parte de su carga contratada y admite alguna más a flete, al que puede recibir sin dificultad—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios, Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

PARA NUEVA YORK.

La conocida y de buena clase barca americana MARY BROUGHTA, su capitán J. Bowers tiene ya parte de su carga contratada y admite alguna más a flete, al que puede recibir sin dificultad—Para tratar ocurrirá a sus consignatarios, Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

construccion de Paris, el año del Louvre, el de las altas y bajas sin motivo, y no sé que mas aun? ¿O bien en virtud de las circunstancias que el poder tiene derecho de hacer surgir en el año en que entramos, podrá llamarse el último año de destierro, el último año de la legislación de las advertencias?

Grandes cuestiones son todas estas! Cuando se considera además todo lo que ha concluido y todo lo que ha dejado de terminar ese año de 1854, no se puede dejar de repetir:—Fue! fugaces laborum anni.

¿Cuan rápida es la caída de los años, aun de aquellos mas llenos y mas ricos de acontecimientos! Cuan difícil les es fijar para ellos un lugar entre todos los otros, aun produciendo cosas que bastarian para una multitud de años! Como, cualquiera que sea su luz, cualquiera que sea su brillo, se precipitan con irresistible caída al océano del olvido! Tan imposible es retenerlos en su paso por la historia, como ordenar al sol que se deje estar en el horizonte cuando viene la noche.

Es una felicidad cuando un aspecto risueño sucede a las promesas de los días que huyeron! Es una felicidad cuando los años no se hacen y no nos hacen tan rápidamente viejos, sino para rejuvenecer el mundo á costa de ellos y de nosotros. Había ayer, como dice el poeta, bellezas, héroes, atletas; los hay hoy como ayer, y mas jóvenes.

El año que pasó no ha llevado nada consigo; los nombres y los semblantes es lo único que se renueva. Contemos con los antiguos, los prodijos de esa maravillosa trasformacion que no ataca sino las esperanzas particulares, y deja intactas las fuerzas universales! Eureka, eureka!

Pero si los nuevos males, con la diferencia de ser mas vivos, deben sustituir los infortunios antiguos; si la rueda de la miseria debe girar aun, haciéndolo no obstante sobre su eje mas cansado; si las pesadas moles que los pueblos reveluen sin cesar deben volver á caer al fin sobre ellos y con mas terrible peso; entonces, Dios del año que desaparece, Dios del año que empieza, Jano, de doble sonrisa, maldito seas! Empezámonos á habitar en nuestros dolores, estabamos acostumbrados á ellos; ahora no sabemos á que desgracias vamos á esponernos! Retiranos, penas de nuevo aspecto, rejuvenecidos pesares! Preferimos los que tenemos.

Estraña incertidumbre, indecision terrible, cárcel increíble! ¿Es decir que esto fué así siempre! Jamás, una cosa perfectamente conocida, jamás una verdadera liquidacion ni moral ni política; nunca un año que pueda alabarse de haber terminado verdaderamente su obra, de haberla terminado de modo que otro año no tuviese que ocuparse de ella! Cuando empezó 1854, todas las cuestiones que se juzgaban resueltas en 1815 resucitaron. En la guerra nuevamente declarada, ¿qué harán los gobiernos, qué se harán los pueblos?... En qué punto se está?... ¿qué se harán nosotros, y con no otros debates todos el mismo problema.

El Austria, la Prusia, los neutros, todo y todos están indecisos. Examinando los intereses hemos pasado una por una todas las probabilidades principales, y la mas importante nos parecia ser la que surgiría de la opinion pública. Vamo! deciamos á cada potencia grande ó pequeña, tomad una resolucion, obrad! Cual de vosotros puede estar contra la civilizacion que hace vivir los pueblos, y en favor del despotismo que los envenena! Cual seria tan poco cuerda que jugase sus intereses y su futuro para asegurar el futuro de la monarquia universal soñada por Pedro el Grande y en parte realizada por sus sucesores?

Los turcos solos soportaban entonces todo el peso de la guerra, y el soportaban bien; testigo de ello Kalafat. Pero el mar, el mar negro por lo menos era de los rusos.

El 3 de febrero Hamelin y Dundas, por único hecho de su entrada en el Eusino, aniquilan el prestigio de esa escuadra moscovita que hacia mas de un mes que vivía sobre los extraños laureles de Sinope.

Era la hora en que la muerte amenazaba en Francia cabezas escrojadas. La hija del héroe y del hombre honrado, Manin, victoreaba muriendo, en el corazón de su padre todos los dolores de Venecia.

donde debía salir el preso, empezaron á tirar machetando. Y sin el mayor esfuerzo asomó bien pronto el escudillo semblante del Duende, á cuyo tiempo se oyó una gran ruid en el sótano como si hubiesen rodado dentro una bajilla de cristal.

Lo que el Duende habia dicho á Cabezota cuando le habia creyendo que era Sotana, era repeticion de lo que habia dicho antes á este, y á nadie asustó aquel ruido con que pensaban llamar la atencion del Vizco y de sus dos amigos por la entrada del sótano.

Los dos hombres continuaron tirando, á tiempo que Cabezota, seguido silenciosamente de sus dos compañeros, habia llegado sin ser visto al pylon de la fuente, detrás del cual quedaron ocultos todos.

Hasta que al asomar casi por completo la satánica y longicua figura del Duende salto sobre el Cabezota, silbo el Vizco, acudió Ventura, y asustados los hombres, saltaron las cuerdas antes de que el intrépido Paço Serrano lograra abrazar al Duende, que cayo sobre las duras losas del sótano. El horrible rumor de su cuerpo fué acompañado de un ¡ay! desgarrador y seco, y seguido del ruido del postigo que corrió el viejo Gregorio en el momento de oír el silbido del Vizco.

Capítulo XXI. Cabezota, que se habia quedado con los brazos abiertos delante del brocal del pozo, corrió hacia Sotana y se sujetó por el cuello, á tiempo que Ventura, animado de un valor que acaso no le habrian concedido antes de esa noche sus amigos, hacia lo propio con el otro bandido. El imprudente portero Gregorio forcejaba mientras tanto en el portal con el tercero de los traidores.

Un cartujo paró á la parte exterior del edificio, y sonaron repetidos golpes á la puerta.

Una rápida es la caída de los años, aun de aquellos mas llenos y mas ricos de acontecimientos! Cuan difícil les es fijar para ellos un lugar entre todos los otros, aun produciendo cosas que bastarian para una multitud de años!

Es una felicidad cuando un aspecto risueño sucede a las promesas de los días que huyeron! Es una felicidad cuando los años no se hacen y no nos hacen tan rápidamente viejos, sino para rejuvenecer el mundo á costa de ellos y de nosotros.

El año que pasó no ha llevado nada consigo; los nombres y los semblantes es lo único que se renueva. Contemos con los antiguos, los prodijos de esa maravillosa trasformacion que no ataca sino las esperanzas particulares, y deja intactas las fuerzas universales!

Pero si los nuevos males, con la diferencia de ser mas vivos, deben sustituir los infortunios antiguos; si la rueda de la miseria debe girar aun, haciéndolo no obstante sobre su eje mas cansado; si las pesadas moles que los pueblos reveluen sin cesar deben volver á caer al fin sobre ellos y con mas terrible peso; entonces, Dios del año que desaparece, Dios del año que empieza, Jano, de doble sonrisa, maldito seas!

El Austria, la Prusia, los neutros, todo y todos están indecisos. Examinando los intereses hemos pasado una por una todas las probabilidades principales, y la mas importante nos parecia ser la que surgiría de la opinion pública. Vamo! deciamos á cada potencia grande ó pequeña, tomad una resolucion, obrad!

Los turcos solos soportaban entonces todo el peso de la guerra, y el soportaban bien; testigo de ello Kalafat. Pero el mar, el mar negro por lo menos era de los rusos.

El 3 de febrero Hamelin y Dundas, por único hecho de su entrada en el Eusino, aniquilan el prestigio de esa escuadra moscovita que hacia mas de un mes que vivía sobre los extraños laureles de Sinope.

Era la hora en que la muerte amenazaba en Francia cabezas escrojadas. La hija del héroe y del hombre honrado, Manin, victoreaba muriendo, en el corazón de su padre todos los dolores de Venecia.

donde debía salir el preso, empezaron á tirar machetando. Y sin el mayor esfuerzo asomó bien pronto el escudillo semblante del Duende, á cuyo tiempo se oyó una gran ruid en el sótano como si hubiesen rodado dentro una bajilla de cristal.

Lo que el Duende habia dicho á Cabezota cuando le habia creyendo que era Sotana, era repeticion de lo que habia dicho antes á este, y á nadie asustó aquel ruido con que pensaban llamar la atencion del Vizco y de sus dos amigos por la entrada del sótano.

Los dos hombres continuaron tirando, á tiempo que Cabezota, seguido silenciosamente de sus dos compañeros, habia llegado sin ser visto al pylon de la fuente, detrás del cual quedaron ocultos todos.

Hasta que al asomar casi por completo la satánica y longicua figura del Duende salto sobre el Cabezota, silbo el Vizco, acudió Ventura, y asustados los hombres, saltaron las cuerdas antes de que el intrépido Paço Serrano lograra abrazar al Duende, que cayo sobre las duras losas del sótano. El horrible rumor de su cuerpo fué acompañado de un ¡ay! desgarrador y seco, y seguido del ruido del postigo que corrió el viejo Gregorio en el momento de oír el silbido del Vizco.

Capítulo XXI. Cabezota, que se habia quedado con los brazos abiertos delante del brocal del pozo, corrió hacia Sotana y se sujetó por el cuello, á tiempo que Ventura, animado de un valor que acaso no le habrian concedido antes de esa noche sus amigos, hacia lo propio con el otro bandido. El imprudente portero Gregorio forcejaba mientras tanto en el portal con el tercero de los traidores.

Un cartujo paró á la parte exterior del edificio, y sonaron repetidos golpes á la puerta.

Una rápida es la caída de los años, aun de aquellos mas llenos y mas ricos de acontecimientos! Cuan difícil les es fijar para ellos un lugar entre todos los otros, aun produciendo cosas que bastarian para una multitud de años!

Es una felicidad cuando un aspecto risueño sucede a las promesas de los días que huyeron! Es una felicidad cuando los años no se hacen y no nos hacen tan rápidamente viejos, sino para rejuvenecer el mundo á costa de ellos y de nosotros.

El Austria, la Prusia, los neutros, todo y todos están indecisos. Examinando los intereses hemos pasado una por una todas las probabilidades principales, y la mas importante nos parecia ser la que surgiría de la opinion pública. Vamo! deciamos á cada potencia grande ó pequeña, tomad una resolucion, obrad!



lograba fugarse el Duende, creyó llegada su última hora cuando oyó aquel ruido, y empezó á gritar para llamar la atencion de sus carceleros. Casi estaba seguro el bandido de que el capitán de la partida del Trueno impediria la fuga desde el patio; pero sin embargo, los tales ahullidos, que el doctor Espinosa bajó asustado la espiral de la puerta.

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing cities and dates.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, MAYO 11 DE 1855.

El hombre no padece mas males que los que el mismo se acarrea: el abuso de sus facultades es el que lo hace desgraciado; la naturaleza le hace pagar bien caro el desprecio con que mira sus locuciones.

J. J. Rousseau.

Gran verdad es esta del emine. te autor del Contrato Social; verdad que encierra en pocos conceptos la marcha anhelante de la humanidad al rededor de un círculo de hierro, en el que cada generacion tropieza y vuelve a tropezar en los escollos que levanto la inesperienza...

En politica, puede decirse, que las palabras del filosofo son un axioma. Todavia, las ciencias, las artes y la industria van adelante partiendo siempre de lo conocido a lo desconocido, y observando siempre este orden analitico...

Pero en politica es otra cosa: los hombres trabajan y encañecen en la lucha de una perfectibilidad social imaginaria, cometiendo casi siempre los mismos errores que piensan corregir. De aqui nace ese fenomeno raro que nos presenta con frecuencia el mundo, de ver a la par de la civilizacion que avanza, chocantes anacronismos que la hacen retrogradar.

Por eso es que, todos los conatos de los ciudadanos deben contraerse a mantener el orden actual, a sostener la autoridad existente y prestarle todo apoyo a fin de que siga en la marcha constitucional que ha adoptado; este es el unico medio de tener ferro-carriles, gas, puentes, muelles etc., y llegar a la altura de adelanto y progreso a que aspiramos.

Y, con todo, hay hombres que no están contentos, que desean destruir lo que hemos conquistado a fuerza de tantos sacrificios; a esos ilusos los hemos de llevar al ferro-carri! al gas, a la aduana y allí mostrarles practicamente lo que valen la paz, las garantias y el orden constitucional.

Fuerzas a la frontera.

A consecuencia de las observaciones del Sr. Ministro de la Guerra, respecto a la conveniencia de enviar alguna fuerza de infanteria de linea, S. E. el Sr. Gobernador, adhiriendo a las vistas del Sr. Ministro, dispuso que el bizarro Batallon 2.º de linea emprendiera su marcha para aquel punto, lo que verifico el dia de ayer.

Es ciertamente recomendable la actividad y presteza con que ese cuerpo, rivalizando asi en ese buen espiritu de disciplina y dedicacion que distingue a todos los batallones actualmente en guarnicion en esta ciudad, ha realizado perfectamente dotado y equipado, llevando a su cabeza a su distinguido Gefe, el Teniente Coronel D. Emilio Mitre.

Su salida tiene por objeto formar el primer plantel de la reunion de fuerzas que va a acumularse sobre nuestra frontera, para operar en grande escala y de un modo formal, sobre los salvajes del desierto, proporcionando asi ademas a nuestros hacendados de la campaña, el que puedan entre tanto tener alguna mas garantia contra las incursiones de los indios.

Tenemos plena confianza en el valor indomable y disciplina que tanto recomendamos a los bravos del 2.º de linea; y creemos que su presencia en la frontera, es una garantia de orden y seguridad que alejara todo temor en adelante.

La eleccion del 2.º batallon viene ademas a presentar una singular coincidencia. A este bizarro cuerpo tocó la gloria de ser uno de los primeros elementos que prepararon y contribuyeron en union con sus leales compañeros de armas, el memorable triunfo del Tala, donde tanto brillo adquirieron sus armas, salvando la libertad y el orden en nuestra patria.

Esta será una nueva corona que sentará bien sobre la frente de esos bravos: no dudamos que sabrán conquistarla.

Instalacion de la piedra fundamental del Establecimiento del gas.

Buenos Aires ha presenciado hoy con intenso júbilo uno de esos acontecimientos que forman época siempre en la existencia de los pueblos—A la orilla del majestuoso Plata háse colocado por los respetables ciudadanos que forman la sociedad del gas, la piedra fundamental del establecimiento que ha de difundir por esta populosa ciudad los claros resplandores de su luz.

ma que vendrán a besar con orgullo las aguas de su magnifico estuario.

Sucesos como este son los que han de engrandecer al pais y presentarlo ante el extranjero, digno y respetable: obras de esa magnitud es importante son las que han de concluir poco a poco con los tumultos y el pandillaje que nos degradan, y curar radicalmente esa propension que hay en nosotros, de ocuparnos de vanas cuestiones de politica y de gobierno antes que de los verdaderos y positivos intereses del pais.

Acontecimientos como el que hemos presenciado son los que constituyen el inmarcesible lauro del Gobierno Constitucional, y el título modesto pero grande de la Comision a la gratitud de sus conciudadanos.

Que diremos de la ceremonia? que ha sido sencilla y solemne, como lo son siempre todas las grandes cosas. Depositada bajo la piedra la urna que recuerda el dia de su instalacion, hubo un pequeño refresco en el que se pronunciaron por los Sres. de la Comision, el ingeniero y los Sres. Velez-Sarsfield y Sarmiento, algunos brindis alusivos al acto, los que sentimos no recordar.

Solo una falta sensible se notó y fué la ausencia del Gobierno, a causa de sus atenciones que le impidieron concurrir.

Al cerrar estas lineas reiteramos nuestros parabienes a los Sres. de la Comision: la gloria que su conducta les grangea es mas real que el oropel del poder que otros ambicionan, y mas pura, porque queda gravada en el corazón de todos.

Santa Fé.

A continuacion publicamos los documentos que desde ayer están en nuestro poder y que ahora tomamos del "Nacional Argentino"; llamamos la atencion sobre la nota del Sr. Gobernador de Santa Fé referente al asunto Barra, y sobre el extraño decreto del gobierno del Paraná recaído en esta nota.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Estando vacante el empleo de Oficial 1.º del Ministerio General de Gobierno, y constando las aptitudes del ciudadano D. Quintin del Valle—El Gobernador de la provincia, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Queda nombrado Oficial 1.º del Ministerio General de Gobierno el ciudadano D. Quintin del Valle, con la asignacion mensual que determina la ley de 31 de Enero último, 2.º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

CULLEN. JUAN F. SEGUL.

Ministerio de Hacienda.) Parana, Abril 19 de 1855. Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fé.

Adjunto a V. E. a los efectos consiguientes un impreso legalizado que registra el Decreto Supremo dictado en 16 del corriente con el objeto de terminar los tribunales ante los que deban seguirse los juicios de contrabando y demas asuntos contentivos de Hacienda, interin no se dicte por el Congreso Federal, la Ley que los establezca. Dios guarde a V. E.

JUAN DEL CAMPELLO.

Santa Fé, Abril 21 de 1855. Acútese el recibo, y publíquese con el Decreto de su referencia. Rúbrica de S. E. SEGUL.

Departamento de Hacienda.) Parana, Abril, 16 de 1855.

No estando todavia establecidos los Tribunales que deben entender en las causas de Hacienda y contrabando, mientras se dicte la Ley de su creacion y procedimientos:

El Vice-Presidente de la Confederacion ha acordado y decreta:

Art. 1.º—Los Administradores de Rentas Nacionales y de Aduanas juzgaran, fuera del territorio federalizado, en 1.ª Instancia todas las causas de contrabando y demas asuntos contentivos de Hacienda conforme a lo establecido por las Leyes de la materia.

2.º—Sus sentencias serán remitidas en consulta al tribunal superior de apelaciones.

3.º—Dichos Administradores quedan facultados para nombrar el agente fiscal que deba intervenir en estas causas.

4.º—Mientras no se instale la Suprema Corte de Justicia, la Excm. Cámara del territorio federal conocerá en 2.ª Instancia de las que se sean elevadas en apelacion o remitidas en consulta.

5.º—Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial.

CARRIL. JUAN DEL CAMPELLO.

Está conforme—(El Oficial Mayor del Ministerio.) Carlos M. Saravia.

Ministerio de Interior.) Parana, 9 de Abril de 1855. Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fé.

La tenaz insistencia con que el General D. José Maria Saravia se ha resistido a obedecer los llamamientos que le ha hecho la Autoridad Nacional, y la necesidad que hay de hacer cesar las alarmas que produce en las Provincias su conducta poco circunspecta, deciden al infrascripto a dirigirse a V. E. a fin de que en el momento de recibir la presente, intime a dicho General si se halla en esa Provincia de su mando, su comparacion en la Capital; como asi mismo D. Liborio Romero, Roque Albornoz y Bartolomé Maguncia, a quienes en caso de no verificarlo les remitiré V. E. presos.

Dios guarde a V. E. muchos años. SANTIAGO DERQUI.

Santa Fé, Abril 17 de 1855. Cúmplase la precedente Superior resolucion del Excmo. Gobierno Nacional, acútese recibo, publíquese y archívese.

Rúbrica de S. F. SEGUL.

Ministerio del Interior.) Parana, Abril 14 de 1855. Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fé.

Tengo el honor de transcribir a V. E. para su conocimiento, el decreto que con fecha de hoy ha tenido a bien expedir S. E. el Sr. Vice-Presidente de la Confederacion, en la solicitud elevada al G. N. por el ciudadano D. Federico de la Barra, a consecuencia de una intimacion por el Gefe Político del Departamento del Rosario, por hallarse comprendido en el art. 2.º del Tratado de 20 de Diciembre; y cuyo tenor es como sigue:

"No siendo de la competencia del Gobierno la aplicacion de la letra de los Tratados a personas determinadas en casos dudosos; y no estando instalada la Alta Corte Suprema de Justicia Federal a quien conforme al artículo 97 de la Constitucion corresponde el conocimiento y decision de todas las causas rejidas por los Tratados: suspéndese los efectos de la órden intimada a D. Federico de la Barra el 13 del próximo pasado Marzo: en consecuencia notifíquesele que puede residir en el Rosario hasta que instalada la Suprema Corte de Justicia, conozca en este asunto en virtud de reclamos, quejas del postulante o acusacion fiscal.—Comuníquese, publíquese."

Aprovecho esta ocasion para ofrecer a V. E. mi distinguida consideracion y aprecio. Dios guarde a V. E. muchos años. SANTIAGO DERQUI.

Santa Fé, Abril 21 de 1855. Acútese el recibo en los términos acordados, y publíquese con la contestacion respectiva. Rúbrica de S. E. SEGUL.

El Gobierno de la Provincia.) Santa Fé, abril 21 de 1855. Al Sr. Ministro Secretario de Estado de la Confederacion en el Departamento del Interior, Dr. D. Santiago Derqui.

Tengo el honor de contestar la estimable nota de V. E. fecha 14 del corriente, en la que se sirve transcribir el Superior Decreto expedido en la misma, a consecuencia de una solicitud elevada por el ciudadano D. Federico de la Barra, reclamando de la resolucion de este Gobierno para que saliera del territorio de la Provincia, de conformidad al artículo 2.º del Tratado celebrado en 20 de diciembre último con el Gobierno del Estado de Buenos Aires.

El Gobierno de Santa Fé, Señor Ministro, no ha hecho mas que dar cumplimiento a la disposicion del Gobierno Nacional fecha 5 de Enero del corriente año, por la que se le ordenó procediese a aplicar el tratado de Diciembre—Y si ha intimado por conducto del gefe político del Rosario al ciudadano D. Federico de la Barra: que saliese del territorio de esta Provincia, ha sido por considerarlo, como al presente lo considera, comprendido en el último inci del artículo segundo de dicho tratado, que habla de los que no siendo militares hubiesen cooperado directa o indirectamente a la invasion de Noviembre.

El Gobierno de Santa Fé se ha apoyado, pues, en la letra y espíritu del Tratado, y lo ha aplicado al ciudadano Barra—1.º por la notoriedad de su participacion con las ideas de los invasores—2.º por su correspondencia publicada en Buenos Aires, de cuya autenticidad no duda este Gobierno—y 3.º por los artículos publicados bajo su responsabilidad en el periódico titulado "La Confederacion," contrarios la mayor parte de ellos en los dias en que se proyectaba la invasion, a estimular alentar y decidir a los invasores, augurándoles el mas próspero resultado.

Notable fué tambien en esa época el empeño con el Redactor de "La Confederacion" trató de inutilizar las acertadas previsiones del Gobierno de esta provincia, atacandolo con calor por haberse dirigido al Gobierno Nacional, avisandole que los emigrados de Buenos Aires proyectaban una invasion sobre aquel Estado.

Todo lo dicho consta oficialmente y ha sido publicado por la prensa; y creyendo que semejante proceder del ciudadano Barra importa una cooperacion indirecta a la invasion de Noviembre, no he titubado en declararlo comprendido en el artículo 2.º del Tratado, y por lo mismo obligado a salir del territorio de la Provincia.

Pero el Excmo. Gobierno de la Nacion que es la alta parte contratante y responsable en este asunto, ha librado su resolucion a la Suprema Corte de Justicia, y por mi parte nada tengo que oponer a la competencia de ese Superior Tribunal, despues de haber manifestado en esta nota, las razones que han obrado en mi ánimo para proceder como he procedido, quedando con la conciencia tranquila, de haber cumplido en mi concepto con un sagrado deber.

Aprovecho esta oportunidad de reiterar a V. E. las seguridades de mi consideracion y aprecio. Dios guarde a V. E. JOSE MARIA CULLEN. JUAN F. SEGUL.

Parana, 26 de Abril de 1855. Agréguese a los antecedentes y publíquese. DERQUI.

HECHOS LOCALES.

Decreto de la Crónica.—Los artículos "Firmeza de opiniones" del "Nacional" y "Cambio de bandera" de la Tribuna, archívense en la oficina de la "Crónica" previo acuse-recibo. A las amenazas del hecho local de la última contestése perro que ladra no muere.

Empedrado.—Es digna de mencion la actividad con que se trabaja en la compostura del empedrado de la primera cuadra de la calle de Balcarce, la que va a experimentar un cambio completo. Esta visto que el Gefe de Policía es lo que hay para trabajos de esta especie, y es indudable que su administracion, va a hacer época en los fastos municipales de Buenos Aires.

Cosar Borja—Ayer se ha repartido la 12.ª entrega de esta obra que, por lo que se ve va adelante en su publicacion.

Sociedad Filarmónica.—Los beneficios a favor de la caridad pública estan hoy a la órden; la distinguida Sra. Biscaccianti dió ejemplo, y luego, como tocados por un hilo eléctrico todos la siguieron. Ahora es la Sociedad Filarmónica la que abre sus salones, para contribuir con sus débiles esfuerzos a mitigar las penas de los huérfanos y desvalidos, mostrando así que la desgracia de esos seres humanos no le es indiferente. Con este objeto pues, se prepara un concierto extraordinario que tendrá lugar en la noche del 15 del corriente, y al que es regular asista una numerosa concurrencia.

Noble ejemplo el que da hoy Buenos Aires, netregala a consolar los desgraciados y a levantar en alto el sublime precepto de la caridad cristiana.

Eleccion de Senador.—Acercandose el día en que debe elejirse el ciudadano que debe reemplazar en el puesto de Senador al finado general Paz, muchos amigos se han acercado a nosotros pidiendonos propongamos para ocupar esa silla al ciudadano.

D. DOMINGO OLIVERA. Nosotros lo hacemos con mucho gusto, pues reconocemos en Sr. Olivera cualidades que lo hacen digno de suceder a su ilustre predecesor. El Sr. Olivera sabemos que está dispuesto a admitir el encargo de representar a sus compatriotas ante el Senado, los cuales no deben trepidar en elejir a un ciudadano de tan remarcables antecedentes: así lo esperamos.

Luisa Miller—Ante una escasa concurrencia se representó en la noche del Miércoles en Teatro Argentino la ópera Luisa Miller, y esto, que es otras veces una desgracia, fué esa noche una felicidad, pues la ópera fué tan mal ejecutada que, hizo bien de ser vista por pocos. El director de la orquesta ni el Sr. Maccio sabian su papel y toda iba a la buena ventura. Pobre Luisa.

Ahogados—Dias pasados se dió vuelta un bote del General Pinto con tres infelices que sin duda perecieron, habiendo salido ayer a la playa el cadáver de uno ellos.

CRONICA ESTRANJERA.

Influencia de la guerra actual en la navegacion del Báltico.

Paris, 17 de febrero.—Si hay punto en los mares que bañan las costas de Europa en que la navegacion comercial sufre mas en el año concluido en consecuencia de la guerra, es seguramente el Sunda. Todos saben que el angosto pasaje que abre ese estrecho entre las islas dinamarquesas y la costa de la Suecia forma, propiamente hablando, con las Belt, las puertas del Báltico, es decir, la única comunicacion maritima entre e mediterráneo del Norte y todos los otros mares. Por el Sunda es por donde se permutan los productos de Rusia, de Prusia, de las rejiones escandinavas, de la Alemania del norte, por los de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, de las Américas &c. Por el Sunda es por donde todos los años se efectua un paque de mas de 20,000 buques cargados, unos de cereales, de cáñamo, de lino, de sebo, de lanas, de madera, de potasa y de alquitran que van del Báltico a el mar del norte, y los otros, tejidos, vinos y mil otros artículos fabricados en Europa, así como efectos del ultramar que van del mar del norte para el Báltico; pero allí tambien es por donde se operan las relaciones por medio de buques de vapor de Hull, de Londres, de Liverpool, del Havre, de Dunkerque con San Petersburgo o Riga. Por último, ante la aduana dinamarquesa del Sunda en las aguas de Elsenaur, es donde todos los buques de esa flota comercial, van a hacer acto de presencia, a arriar, por decirlo así, su bandera, o cuando menos a pagar el derecho de pasaje cobrado hace largos años sobre la navegacion de esos mares por el gobierno dinamarqués.

Se podrá muy bien objetar que así como el sol brilla para todo el mundo, el mar pertenece a todos, y no es de nadie, y que en el punto de vista de los principios generales uingun Estado puede imponer en su provecho un derecho a los buques que los surcan en cualquier sentido. A este respecto de la Dinamarca que el uso ha consagrado el derecho, y alega, en defensa de una costumbre contra la cual ya han protestado muchos Estados, que con motivo de la separacion de la Noruega se le impuso una carga de 40 millones de escudos, en compensacion de lo cual se le abona la utilidad del pontazgo del Sunda, pontazgo que el Economist avaluaba últimamente en mas de seis millones de francos. Este modo de hacer pagar al prójimo las costas de su pleito, es, como se ve, una razon poco perentoria para las marinas extranjeras, y hay allí una cuestion de interes marítimo bastante importante que el porvenir deberá resolver.

Pero el asunto nos llevaria muy lejos, y solo queremos nosotros investigar el movimiento del Sunda durante el año que acabó.

Diremos primeramente una palabra acerca de lo que sucedia en otros tiempos. De 1770 a 1779 pasaban anualmente, término medio, por el Sunda 8,000 a 9,000 buques. De 1799 a 1800 el guarnimio subió cerca de 10,000; pero, durante las guerras del Imperio, es decir, de 1804 a 1813, el término medio de los viajes descendió a menos de 2,000, y sien 1805, por ejemplo, accedió a 11,000, cayó en 1808, bajo la influencia del bloqueo continental, a 121 buques y en 1809 a 379. Despues de 1814 las transacciones volvieron a tomar vida, y el movimiento del Sunda subió inmediatamente a su antiguo nivel, 8 a 9,000 buques; de 1821 a 1830 llegó a 11,500; de 1831 a 1840, a 12,781; de 1841 a 1853, a cerca de 18,000; por último, en 1853, a 21,539, a saber: 10,672 pasando del mar del Norte a el Báltico, y 10,914, pasando del

Báltico al mar del Norte. No se sabe el tonelaje de este vasto movimiento marítimo, pero calculado solo en 200 toneladas cada buque, se llega a un guarismo colectivo 4,307,800 toneladas ó al tonelaje de todos los puertos de Francia juntos. He aquí ahora los movimientos comparados de las banderas en los últimos años.

1853 1854

| | |
|------------------------|-------------|
| Ingléses | 4,685—2,032 |
| Prusianos | 3,463—3,095 |
| Noruegos | 3,391—3,328 |
| Suecos | 1,978—2,583 |
| Dinamarqueses | 2,071—1,898 |
| Otros Estados alemanes | 2,880—1,643 |
| Holandeses | 1,888—1,460 |
| Rusos | 1,337—166 |
| Franceses | 349—81 |
| Americanos | 99—36 |
| De los otros países | 98—46 |

El Sr. Juan de la Cruz Benavente debía encargarse del ministerio que le había sido encomendado desde el 30 de Enero, por disposición del Gobierno boliviano.

Los Señores Rafael Bustillo y Joaquín Aguirre, hicieron dimisión de sus respectivas carteras, y les fué admitida.

El periódico de la Paz anuncia en tono de seguridad la próxima venida del general Santa-Cruz, si bien es cierto q' él mismo la promete para Marzo Abril de este año en carta que dirige desde París con fecha 14 de Octubre último, á uno de sus correspondientes en el Perú. Parece que este incidente ha causado vivas alarmas, á lo menos en el círculo del Gobierno boliviano, contra quien el ex-Protector se pronuncia en términos duros. Dicha carta contiene el programa que debe servir de base á un plan de trabajos para contrarrestar la influencia del Gobierno en el terreno electoral, al terminar el periodo legal del General Belzu.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Guerra y Marina

Buenos Aires, Mayo 9 de 1855.

ACUERDO.

Siendo conveniente al mejor orden de contabilidad, y aun á los intereses de los particulares, fijar un plazo dentro del cual deban presentarse al gobierno los documentos procedentes de ganado ó de cualquier otra especie suministrada á las fuerzas de campaña, á fin de evitar á estos últimos la tramitación á que dan lugar sus reclamos, cuando se ha dejado pasar un largo periodo de tiempo durante el cual, han ocurrido cambios en las autoridades civiles y militares que han intervenido en dichos auxilios, dejando de existir uno ó ausentándose otros; de que resultan las mas veces no poderse salvar los reparos que á los documentos presentados hace la contaduría; y en precaución tambien de la mala fé, con que puede abusarse de la irregularidad de dejar hábil para cualquiera época, la reclamación de los mismos; el Gobierno ha acordado:

Art. 1º Todo individuo que en la fecha tenga que reclamar del Gobierno bien por sí ó por apoderado suficientemente instruido, el abono de ganados ó cualquier otra especie suministrada á las fuerzas de campaña, con exclusion de las que fueron consumidas por las fuerzas de la revolución, deberá presentarse por el Ministerio de guerra con los correspondientes recibos y en la forma que determina la resolución de 2 de febrero último, dentro de tres meses á contar del 1º del entrante junio.

2º Los suministros hechos á las fuerzas de Bahía Blanca y Patagones se exceptuaran del artículo anterior señalándose á estos el término de seis meses, tambien á contarse desde el primero del entrante, en razon de la mayor distancia y la falta de comunicación.

3º Los plazos acordados en los anteriores artículos, quedan señalados para los suministros que sucesivamente se den á las fuerzas de campaña, y venidos que sean tanto ahora como en adelante, no será de abono ninguna clase de reclamación.

4º Comuníquese á quienes corresponda y públicos.

Rúbrica de S. E. Alejandro Romero, Oficial Mayor.

Resolución á que se refiere el artículo 1º del anterior acuerdo.

Ministerio de Guerra y Marina

Buenos Aires, Febrero 24 de 1855.

Resolución á que se refiere el artículo 1º del anterior acuerdo.

Ministerio de Guerra y Marina

Buenos Aires, Febrero 24 de 1855.

Resolución á que se refiere el artículo 1º del anterior acuerdo.

Ministerio de Guerra y Marina

Buenos Aires, Febrero 24 de 1855.

Resolución á que se refiere el artículo 1º del anterior acuerdo.

Ministerio de Guerra y Marina

Buenos Aires, Febrero 24 de 1855.

Resolución á que se refiere el artículo 1º del anterior acuerdo.

Ministerio de Guerra y Marina

Buenos Aires, Febrero 24 de 1855.

Resolución á que se refiere el artículo 1º del anterior acuerdo.

Ministerio de Guerra y Marina

he se abstiene de par adelante en la confianza que la provida de sus compatriotas le harán justicia, así como su gobierno, á quien únicamente está obligado á responder de su conducta.

Juan M. de Luca.

Sres. Editores de LA CRONICA

Un Candidato digno de suceder al ilustre General PAZ. Lo es el benemérito General D. TOMAS IRIARTE.

Sus honorables antecedentes, su juicio, sus talentos oratorios, é inequívoco patriotismo, lo hacen acreedor á ocupar la banca en la Representación del Estado que dejó vacante el fallecimiento de su virtuoso compañero en la guerra de la Independencia y en la de los buenos principios D. José María Paz.

El acento persuasivo leal y franco del Sr. Iriarte, se ha dejado antes de ahora oír en nuestra Tribuna parlamentaria, y sus conciudadanos han tenido ya ocasion de formar un juicio exacto sobre la capacidad é independencia de opiniones de este candidato que proponen al público

Mil Ciudadanos.

Srs. Redactores de LA CRÓNICA.

Debió no dejarse el 13 del corriente el ciudadano que debe reemplazar en el Senado al finado general D. José María Paz, hemos convenido los suscritos nombrar al ciudadano general D. JOSÉ M. PIRAN, el que apemas de su patriotismo, talento y adhesión á la causa que el pueblo sostiene desde el movimiento de 11 de Setiembre, y en el cual tuvo la mayor parte, reúne conocimientos militares que son de necesidad absoluta, y mucho mas ahora que vemos en los diarios nombrando un comerciante miembro de la comision militar.

Esperamos que vdes. propenderán por su parte al logro de los de sus atentos servidores—

Unos amigos del Sr. Jeneral.

Una pregunta suelta.

SS. RR. de LA CRÓNICA.

Sírvanse Vds. preguntar á quien corresponda, en qué ha quedado el remate público de los potros y alfalfares de Palermo.

Y si es cierto que el derecho espedito por el ministerio de gobierno á este respecto, existe en poder del jefe de policia, ¿cuál es la razon de no darle su debido cumplimiento?

Estas son cosas que desean saber, y á Vds. se lo agradecerán, si lo con-guieren, sus atentas y S. S.

Unos que harán propuestas.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los días que se indican.

SEÑORES JUECES:

Jueces, Abnca, Cernadas, Pico, Carreras y Tejedor—Dn. Teodoro Ruiz noro con la testamentaria de D. José Ignacio Taibo sobre propiedad de unas fincas—Apelacion—Abogados Drs. Saenz Peña, Escalada y Elizalde (D. Rufino).

Sábado 12.

Los cinco señores—D. Vicente un terreno—A. Manuel Carreras por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Drs. Torres y Perez.

Los mismos—D. Eduardo Gerdin con D. Prudencio Arredondo sobre mensura (Gonzalez con Dpelacion—Abogados Dra. Isla y Lahitte (D. Eduardo)

Juez semanero—Sr. Villegas.

Escritura de semana—Tomas Castro.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1855.

PLAZAS EXTERIORES.

PRECIO DE LOS CEREALES.

Mayo 5.

Trigo barba superior..... fan. \$ 200

Idem de pan 11..... idem. 180

Idem al regular..... idem. 120

Idem al regular..... idem. 60

Idem caudal..... idem. no hay

Idem de Chile superior..... idem. 170

Idem al regular..... idem. 140

Cebada superior..... idem. no hay

Idem regular..... idem. no hay

Idem interior..... idem. no hay

Maiz..... idem. 115

Bolsa de Comercio.

Mayo 10.

METALICO—Se han vendido 27,965 onzas—

Primer precio 337

Subsiguientes de 336 á 338 1/2

Ultimo precio 339

DESPACHO DE ADUANA.

Día 10.

A. F. Holtmann, Representantes 39.

1 cajon visagras 1 idem limas, 1 idem luna de espejo, 1 cajon ligas, 2 idem medias, 1 idem corbata de seda, 1 idem pañuelitos de seda para el cuello.

Lohmann Meyn y ca.—Reconquista 31

24 tablonas, 2 cajones mercancias.

Llavallol é hijos—Merced 104.

24 tablonas, 2 cajones mercancias, 40 docenas sombreros.

Santiago Meabe—

9 tablas lapho.

Wilson Bell y ca.—Santa Clara 80.

2 cajones papel de lija, 1 idem parrillas, 2 idem pasadores, 1 idem tiradores de madera, 1 idem platos de lata, 1 cajon rejas de arado, 1 idem espuelas, estribos y pasadores.

J. N. Bieber y ca.—Reconquista 45.

5 cajones género para pantalon.

C. T. Getting y ca. Defensa 20.

4 fardos paño piloto, 1 idem bolsas, 1 idem irlandia, 1 idem hilo de ovillo.

Corti Francischetti y ca.—Defensa 78.

2 cajones articulos de bronco.

Barth y Wheelerlight—Balcarce. 112

11 cascos vino, 2 cajones mnerstas.

S. Soriano, Maypú 50.

12 pipas vino.

Bayley Hermanos—Chacabuco 119.

2 cajones cinta para colchones, 1 idem guantes de cabritilla, 1 idem accioneros.

Albert y Sichel, Belgrano 14.

1 cajon porta cigarras, 2 idem mesas para comedor, 2 mesas de caoba para 24 cubiertos.

Leon Caumartin Santa Clara 109.

70 cajones aceite.

Griet y ca.

60 muebles.

A. F. Ramos—Sta. Rosa 141

34 rollos tabaco, 1 barrica cigarras.

J. F. Villarino

1 cajon medias de color, 1 idem botones de vidrio, 1 idem prendedores, 2 idem vetun, 1 idem enserjes, 1 idem fleco para colgaduras, 1 idem agua de colonia, 1 idem tijeras, 1 idem sombreros, 2 idem tinta, 1 idem botones de lana, 1 idem col-

chas, 1 idem zapatos de goma, 1 idem cinta de lana.

Salvador Pondal.

9 cajones dátiles, 13 barriles almendras, 40 idem almondo, 1 cajon naipes, 8 cuñetes acciunas, 4 cajones encurtido.

A. Hargreaves, Santa Rosa 37 1/2.

1 casco arcillitas, 1 bocoi hoces, 1 barrica achuelos finas.

Gowland Brewer y ca

2 cajones tela de poncho 2 idem jabanes.

Repetto.

20 boleos arroz.

Poucel y ca.—Piedad 8

1 cajon espejos, 1 id. porta-moneda, carteras, alhajas, sarcillos, látigos, candeleros plateados, obleas de goma, 1 id. frascos de tinta.

P. Dillerama, Santa Clara 85.

1 cajon plumeritos y varios articulos, 3 id. cigarras, 1 id. sortijas y collares, 1 id. muestras, 2 id. vasos de vidrio, 2 id. papel pintado y pinceles, 2 id. cilindros para plateros, 3 barricas quesos de Gruyere.

B. Jourdet y Ca.

5 cajones zarzas, 4 id. bordadas, 1 fardo paño, 2 id. cajones pañuelos, 4 id. medias de lana, 1 idem canisetas.

Croker Hall y ca.—Victoria 92.

4 fardos lana, 2 idem arpillera.

Hartensfeld é hijos—Federacion 26.

26,000 baldosas.

José Galaraga—

2 cajones libro, 1 idem láminas bajo de vidrio.

G. y H. Mackern, San Martín 20.

2 cajones prensas de copiar, 1 idem apretadores de papel, armazones para plumas de acero, cabos para idem, muestras de plumas, 1 idem libros impresos.

Juan Eastman y ca.—Defensa 7.

1 cajon pistolas.

Guillermo Orr y ca. Santa Rosa 5.

3 cajones hilo de suete.

D. T. Visser—Mayo 67.

1 cajon cigarras, 1 idem juguetes, 1000 ladrillos.

Arthur Blanck y ca., Representantes 59.

6 cajones mezcla para vestido, 1 paquete muestras.

Ocampo Schlesinger y ca.—San Martín 17.

5 fardos pellones.

Narciso Martinez é hijos, Belgrano 65.

78 barriles anchoas.

B. Bosch—

30 canas de fierro.

Tomas Tomkinson—Piedad 45.

1 cajon puntas de seda.

Von Bartels Jordt—Belgrano 54

1 cajon libros de música y libros impresos, 2 cajones figuras de porcelana, 1 piano.

Bunge Bonefeld y ca., Defensa 70.

10 toneladas carbón, 12 barricas zinc.

Ardite y Zelada—

2 barricas zinc.

PUERTO.

ENTRADA DE LOS RIOS—Día 10.

Paraguay, goleta "Bella Juana" á Llavallol é hijos 22 fardos y 90 petacas tabaco, á J. Soler, 18 idem idem, á Alana y Miro 43 idem idem 78 cueros vacunos, á A. Bayler, 100 idem idem, 25 zeulas, 18 petacas tabaco, á A. Alcorca 39 idem y 18 fardos tabaco, 16 cajones cigarras.

Facultad de Medicina.

D. Pedro Dolosa natural de Italia habiendo presentado diplomas de profesor de farmacia de la universidad de Turin, fué admitido al examen teórico practico que prescribió el reglamento, mereciendo en ellos la clasificacion de aprobado por unanimidad, por lo que se le ha mandado extender el correspondiente diploma por secretario. Buenos Aires, mayo 10 de 1855.

José P. Lucena.

Secretario.

SOCIEDAD FILARMÓNICA DE BUENOS AIRES!

La comision directiva de la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires tiene el honor de avisar á los señores socios, que con un beneficio de los miembros activos, ha dispuesto se dé un concierto extraordinario en la noche del martes 15 de mayo con el objeto de distribuir su producto entre los establecimientos de caridad pública en esta capital.

Una comision de damas de la misma sociedad se hallará, la noche del concierto, á la entrada de los salones, encargada de recibir las palabras divinas de los concurrentes.

Las tarjetas de socio servirán de entrada segun costumbre, y los señores socios solteros podrán concurrir á la comision directiva en solicitud de tarjetas de entrada para señoras, con arreglo á lo que dispone el artículo 21 del reglamento.

Buenos Aires, mayo 10 de 1855.

Se vende un sitio calle de San Martín, lindero á la casa del ministro brasero frente al Retiro, con un cerredo de tablas para traser ocurran á la calle de Sui-pacha frente al número 247.

MUEBLES BARATOS.

Para redondear el negocio.

Calle Sta. Clara n. 1004

Se ofrece el variado surtido de dicha casa, que consiste de juegos de sala de damado de seda y terciopelo, sofás, sillones de todas clases, cómodas francesas y alemanas, roperos, armarios y del país, mesas de centro, escritorio, camas francesas y otomanas, tocadores, costureros, mesas de comer, aparadores, estantes para libros, secretarios, lavatorios, un rico mostrador de caoba, y porción de otros muebles y articulos que no se detallan por su mucha estension.

Gorras de París.

Madama Victorina James, invita á las señoras que se han servido favorecerla á pasar por su tienda calle de la Victoria núm. 47, donde encontrarán el mas lucido, elegante y mas completo surtido de gorras de París, que acaba de recibir para la estacion entrante.

LOS DOS PRIMITOS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por Enrique Kock.

Traducida por Manuel Carrillo Aguirre.

Esta preciosa novela, adornada con variedad de grabados representando los principales pasajes de la escena, y escogidas viñetas de adorno, se halla de venta en la imprenta de Mayo calle de Belgrano núm. 86, y en las principales librerías.

Precio—20 pesos.

Coleccion de la CRONICA—Se vende desde el primer número hasta que fué suspendida, 6 sean los 128 números correspondientes á 8 meses de publicación. En esta imprenta encontrarán con quien tratar.

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle "La Rosa" núm. 19.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos.

80 marcos de algarrobo de 9 á 12 cuartas, 11 puertos de pino de filigranas de 11 idem, 4 arados norte americanos de última invencion, 6 bombas de patate para aligbe, 4 rastros ilos de fierro.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En la casa de comercio de los Sres. Binoid y Lafuente calle de la Merced núm. 99.

El martes 15 y miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plaza y condiciones que se han de estipular, un riquísimo surtido de efectos franceses recién introducidos, cuyo portmoneo es el siguiente:

Tornasoles, corsets de vestidos de seda de rica clase, género de seda de caudatos para vestido, pegin, ras y gró de agnas de color, vestidos de gacilla, idem de tui brialdo y otros con flores artificiales, é rufatas largas y cuadradas de seda de lana pintada, pañuelos y chabolas de lana, terciopelo de flores ceras, raso negro para chaleco, surtas, canim negro y de color de invierno, paños de varias clases, vestidos de lana, tartanes, pañuelos de muselina de lana pintada y bordada, pañuelos de tartan, idem de raso de lana, idem de tñelid, idem de cachimir de escocia, pañuelos chales de tartan, idem de lana pintada, pañuelos de espumilla lisa, pañuelos de espumilla bordados y pintados, pañuelos de cachimir de rica clase, canes de cachimir, pañuelos de merino negro, pañuelos de canalé de todas clases, pañuelos de caudatos de hilo, vestidos de gacilla, gorras, idem de media chapa, canas blancas y de color, idem de terciopelo, pañuelos de tauris y de merino pintado, pañuelos de raso para el cuello, madapolam de rica clase, fregatas, quetos de punto, pañuelos de merino bordado de uno, y cuatro pinos, carpetas, calzadores, un gran surtido de pañuelo de seda de clases ordinarias medianas y ricas, espumas de mantas y mantelotas de merino, paño y terciopelo, y otros efectos que se manifestarán en el acto de la venta.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Arthur Blank y ca. calle Representantes 59.

El viernes 11 y lunes 14 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y á plaza y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un hermoso surtido general de efectos franceses recién introducidos, cuyo portmoneo es el siguiente:

Merinos á cuadros finos gruesos, idem para vestidos de niño, género para vestidos de invierno de muchas clases, trapos para niños, pañuelos de algodón de multitudina clases, seda y cachimir, tartan de lana, estradiela, tartan verde, estambres, chales de cachimir, idem de tartan de lana, talmas y pañuelos de muchas clases, negros, azules, y muchos colores, canim negro género para pantalon de invierno y casacas, canas blancas y de colores, canesete de lana, medias y medias medias, de idem batas de seda, gorras de punto de lana, boss idem zapatos y botines de lana, gorras idem, palcosas idem, un surtido nuevo de botinos rios, como agujeros, botines de mangos, tiras, mandas, ondas y gorras, corbatas hechas y largas, pañuelos de manos, varias clases, género para chalecos, y chalecos de seda y cachimir, piquet de seda, raso negro, pegin ancho y largo de maliga, rufatas de terciopelo, funderia rica francesa, botones y botinas, botones de muchas clases, armónicas, buques de lana y lana, espejos con marco, flecos para colgaduras y muchos otros articulos que estarán á la vista.

El lunes para roperos y vestidos.

Una factura de negro de la, como pilates de paño de varias clases, pantalones de idem, chales y talmas.

POR EL MISMO.

En el pasado Julio frente á la Capitanía del Puerto.

El lunes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana por cuenta de quien correspondiera y dinero de contado, se procederá á la venta de los palios, velaciones, jirafas y demas aparadores de la banca americana "Sarah Chase".

Los individuos que estén en aptitud de matricularse y deseen hacerlo, podrán pasar á la secretaría de la Universidad todos los días de 9 á 12 de la mañana, á efecto de procesarse al nombramiento de los catrédricos respectivos, luego que se reúna un número suficiente de matriculados.

Buenos Aires, mayo 11 de 1855.

José M. Reibaud, Secretario.

Se desean tomar 15,000 pesos á réditos sobre una finca de doble valor, libre de todo gravamen: la persona que los tenga y quiera darlos puede ocurrir á esta imprenta desde esta el interesado.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 14 y 16 del corriente...

Adolfo Saldias. Escribano público y de número. m8-7p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se citan a llamarse y emplazar...

Adolfo Saldias. Escribano público y de número. m10-30p

Capitania del Puerto.

El que se considere con derecho a una ancla, que ha sido encontrada en las balizas interiores de este puerto...

Mayo 8 de 1855. m9-5p

Avisos Repetidos.

REPLICAS

AL FOLLETO DEL SEÑOR SARMIENTO, Titulado, DERECHO DE CIUDADANIA EN EL ESTADO DE BUENOS AIRES.

Un Demócrata Porteño.

Se acaba de imprimir por la imprenta de Mayo, calle de Belgrano número 86, y se halla á venta en las principales librerías de esta ciudad.

Precio 10 pesos. m10-5p

LIBRERIA ORTIZ

51 1/2 - Santa Clara - 5 1/2

Diccionario francés español y español francés por Martínez Lopez y J. Maurel - Diccionario español francés y francés español por Blanc - Diccionario portátil, francés español y español francés por Berbrugger - Diccionario italiano español y español italiano por Cornon y Manny - Diccionario inglés español y español inglés por Neuman y Baret - Idem idem portátiles - Diccionario español latino por Balbuena - Diccionario español para niños - De los libros que se han vendido una cantidad de ejemplares se venderán más baratos que en otra parte.

Se necesita un joven de 14 á 18 años para dependiente, en la calle de la Independencia esquina de Lorea, se advierte que sea hijo del país ó español; presentan garantías de su conducta. m10-5p

OJO - Fardos de alfalfa pura seca hay para vender por fardo ó por tonelada, en la barra de Potosí de A. Jolly, esquina de la calle de Potosí y Salta. m10-5p

Escribiente para el estudio de un abogado - Se necesita uno de buena letra y ortografía; calle de la Victoria número 69. m10-3p

Ana de leche - Se ofrece una sana que se compromete á criar un niño en su casa, la persona que la necesitare puede dejar el número y calle en esta imprenta. m10-3p

Se vende un terreno en la calle de Cangallo, de 10 varas de frente y 70 de fondo, de la iglesia del Hospital 54 cuadras para el río darán razón; calle de la Federación número 378 1/2. m10-5p

Se venden tres cuartos de tierra completos en San José de Flores al estado de la iglesia, y los fondos de la casa de D. Guillermo Rodríguez, se venderán por cuartos ó todo el terreno completo; el que se interese ocurra á la calle de Suipacha número 272 1/2 de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. m10-3p

Al público - Aunque el anuncio publicado en los diarios por autorización judicial como estudio para verificar el rotante el día 14 del corriente por D. Tomás Gowland de las existencias que están depositadas en el teatro principal de la Victoria, y que correspondían á la compañía lírica francesa, el que firma avisa por segunda vez al público, que habiendo sido rogado para su prórroga por algunos interesados, y deseando dar á dicho rotante toda la publicidad y tiempo posible para que llegue á noticia de todos, y se logre la concurrencia conveniente para la mejor venta, ha acordado con dicho señor Gowland dar el rotante referido el día 22 del presente. Buenos Aires, mayo 9 de 1855. m10-11p Francisco Gómez Díez.

Facultad de Medicina.

D. Nicéforo Sáenz de la Maza, tendrá ante la facultad el examen teórico práctico de farmacia, el sábado 12 del corriente á las doce del día, lo que se avisa al público según lo dispuesto por el reglamento. Buenos Aires, mayo 9 de 1855. José P. Lucena. Secretario.

Se venden dos casaca en la calle del Buen Orden, una grande y otra chica, para ventar y tratar ocurran á la misma calle 6 á la tienda del lado n.º 165. m10-5p

La madama modista que trabajaba en la fábrica de gorras calle de la Piedad al lado del templo de San Miguel, tiene el honor de prevenir al público y en particular á las personas de su relación, que acaba de establecer una tienda de modista, en la calle de la Merced número 54 al lado del Sr. Temperley.

En dicho establecimiento se encuentran siempre un rico y elegante surtido de gorras á la última moda, de raso, pequin, terciopelo bordadas con blondas de chapá y á precios sumamente módicos, igualmente se componen gorras usadas de jofonetas como nuevas.

Se precisa en dicho establecimiento de una joven de 14 á 16 años, que sepa cocinar y ó de buenas recomendaciones, para darle ocupación útil y de provecho para ella. m10-3p

Se vende la cigarrería de la plaza de la Victoria frente al Coliseo, por su dueño tener que salir del país, para tratar allí mismo. m10-3p

Se ha vendido la fonda esquina de Balcarlos y Belgrano frente á la aduana, la persona que tenga algo que reclamar ocurra á la misma casa en el plaza de tres días. m10-3p

IMPORTANTE - Se vende la acción á la llave del almacén magníficamente situado en el paseo "Julio" frente al muelle que se está construyendo y bajo la casa calle de Cuyo número 2. Los que se interesen y quieran hacer ofertas por la misma á la llave, y por el alquiler mensual, pueden dirigirse á dicho número 2 donde vive su dueño. Se hará contrato por el tiempo que se estipule. m10-3p

Se venden dos sitios, uno de esquina y otro contiguo, sitios á inmediaciones del ferrocarril de Balbuena, una cuadra para el centro y dos para el norte. Ocurranse calle Venezuela número 219 donde se tratará con el propietario. m9-5p

Se vende el café de las FLORES calle 25 de Mayo número 40; el que se interese ocurra al mismo establecimiento donde hallarán con quien tratar, también se venden los muebles y demás objetos por lotes y al gusto de los compradores. m9-5p

Un maestro albañil con oficiales y peones ofrece sus servicios al público para el campo, en toda clase de obra en el granito y ramo de albañilería, dando buenas recomendaciones para el cumplimiento de cuanto á su comanda se le encomienda; para tratar ocurranse á la calle de Mayo número 165. m9-5p

LOTERIA DE MONTEVIDEO.

Premio mayor, 500 onzas de oro.

Se jugará el día 26 de mayo, infaliblemente; Se compone de once millones, numerados desde 2,000 al 12,999. El valor del billete, es el infimo de 2 patacones dividido solo en medio billete de 1 patacón y con las suertes siguientes: 1 suerte de 8,000 patacones - 500 onzas de oro. 1 idem de 2,000 idem 1 idem de 500 idem 2 idem de 200 idem 4 idem de 100 idem 8 idem de 50 idem 16 idem de 30 idem 46 idem de 20 idem 100 idem de 10 idem 170 idem de 5 idem

De los dos premios mayores, se deducirá el 5 p. y serán premios con este descuento los números anterior y posterior. Se encargan billetes en el escritorio mercantil y de comisiones de Hortiguera, calle Piedad número 97.

LOS PROSCRITOS DE BALZAC.

Traducción de D. Lucio V. Mancilla. Se acaba de imprimir por la imprenta de Mayo, calle de Belgrano número 86, y se hallan en venta allí y en las principales librerías de esta ciudad -

OBRA NUEVA.

Historia de la Turquía.

Par A. de Lamartine. Esta obra se publicará en 8 tomos con 30 láminas, en venta, los tomos 1 y 2 - Librería de Lucien é hijo calle de la Victoria número 49. m4-10p.

PELUQUERIA FASHIONABLE 78 - CALLE FIDELIDAD - 78

Se previene al respetable público y á los amadores del buen gusto, que se acaba de recibir un surtido elegido de perfumería, Leans y Violet; sociedad higiénica, gran rejuvenador del pelo para hacerlo crecer y darle un lindo brillante y lustroso. Los vinagres aromáticos, especial para el tocador de las señoras, también leche de rosas para embellecer el cutis y suavizarlo, idem leche de combram, también para suavizar el cutis y darle un lindísimo brillante, y también pasta de miel para los labios.

El célebre BLANCO DE PERLA, tan conocido para conservar y refrescar el cutis, también pasta de almendras dulces para las manos; especialmente un riquísimo surtido de (sachet) para embalsamar y dar olor á la ropa y habitaciones. Y además, una variedad de artículos de París recién llegados, los cuales no dejarán de agradar al respetable público bonaveniente.

Corbata de todos gustos, GANTES DE JOUIN, camisas á la última moda y medias cortas de lindos gustos. m3-30p Carlos Faure.

NOTA - Especialidad de postizo, para hombres y señoras á precios más acomodados que en cualquiera otra parte.

Calle de la Defensa número 31.

Se vende la llave con todo lo contenido ó solo vidrieras, mostrador etc., según el gusto del comprador, por no poderlo atender á causa de otras ocupaciones. Su posición central, recomiendo, bien sea para seguir en el mismo ramo ó para cualquier otro negocio.

Calle de la Federación número 48. Los hermanos Ramoneda avisan al público y á sus favorecedores en particular, q' acaban de recibir un lindo surtido de guantes de Jouvín de hombres y de señoras, y un nuevo surtido de peines de goma como antes. Allí también se ha recibido un gran y muy variado surtido de perfumerías de Luján, sociedad Higiénica y Guerlain; Odontine de Pelletier para la dentadura, frotador para el pelo, y un variado surtido de pelo para rulos con peinetas y broches como se usan. Hay también abridores, bananas con trenzas, pelucas y casaca á la última moda á precios muy equitativos. m1-15p.

Harina de Chile, calle de Belgrano número 159.

El empresario de la "Diligencia Porteña," tiene el honor de avisar al público que, desde el día 1.º del mes de mayo, serán los precios de esta, los que abajo se expresan - El alto precio que hoy piden por el alquiler de los caballos á consecuencia de la escasez que de ellos hay; como igualmente la aproximación del invierno lo obligan á tomar esta medida pues de lo contrario no lo harían.

PRECIOS - Por cada pasajero de Buenos Aires á la Villa de Mercedes 100 pesos - por cartas sencillas dos pesos una - por idem dobles cuatro pesos - por encomiendas un peso por libra y por arroba veinte pesos.

Los días de salida son los lunes de cada semana y regresan los viernes.

El Sr. PEYRUSSE, Cirujano dentista de las facultades de medicina de Francia, España y Buenos Aires, acaba de llegar de París con un surtido de dentaduras minerales, escogidas en las mejores fábricas de dicha Capital, imitando perfectamente la naturaleza, tanto por sus formas como por sus colores varias, dicho Señor pone dientes y dentaduras de todas clases y hace todas las operaciones relativas á su arte, perfectamente al corriente de todas las innovaciones de su profesión conocidas hasta este día y poseyendo algunos procedimientos particulares puede asegurar á las personas que lo honrasen con su confianza, que quedarán enteramente satisfechos. Se encuentra en su gabinete un elixir para entretener la boca en el estado, y polvos para la limpieza de los dientes sin alterar el esmalte, como también muchos otros. Su gabinete será abierto todos los días en la calle San Martín No. 30, frente á la Catedral, casa M. Paybay, lotecario, en los años.

Gran zapatería y botería en venta en San Nicolas de los Arroyos este establecimiento es el mas antiguo en ese pueblo y está situado en una cuadra de la plaza calle del Comercio número 84 y 86 que se interese ocurra á la calle Piedad número 108. m2-10p

En el almacén de D. Felipe Cabrera y ca. en el mercado 11 de Septiembre se necesita un dependiente para el despacho de menudeo, y este ha de ser joven, el que se interese, teniendo buenas recomendaciones ocurra á dicha casa para arreglar su acomodo. m4-3p. Felipe Cabrera.

50g de gratificación - Se darán á la persona que entregue una perrita fina, que se ha perdido de la calle de la Victoria número 187.

TENEDURIA DE LIBROS

Sin auxilio de maestro, por D. Gavino Chanteiro. Se vende á 15 ps. una, en la librería de Hortelano calle de Santa Clara número 105.

Historia de Nuestra Señora de Luján. Con una lámina en acero representando á la imagen. Se vende con la lámina á 5 ps. y 3 sin ella; librería de Hortelano, calle Santa Clara número 105.

A LOS HERREROS - Clavos para horar caballos, de la mejor calidad que hay en plaza; hay en venta en la calle de la Defensa número 461. m3-10p.

BILLARES - Hay un surtido de éstos nuevos y de medio uso, que se venderán desde 2,000 hasta 9,000 pesos, en la fábrica de Donniss Verrier calle de la Federación número 213. m3-15p.

En la tienda botería, situada en la calle de la Reconquista número 36, esquina de la Piedad, se necesitan dos oficiales para piceros de fino. m8-10p.

INTERESANTISIMO. FABRICA DE CRISTALES

Calle del Perú número 101. Han llegado á esta capital el Sr. Mucci y su familia procedentes de Florencia, y trabajarán en cristal y vidrio á la vista del público, sin modo ni herramienta, toda especie de adornos, animales y todos los instrumentos de física y química; las personas que los honren con sus visitas para verlos trabajar pagarán 5 pesos moneda corriente por precio de entrada.

Los objetos de más valor se venderán á precios cómodos y equitativos.

El Sr. Mucci advierte al público que solo permanecerá en esta ciudad muy pocos días.

DICTIONARIO BIOGRAFICO UNIVERSAL QUE CONTIENE: La vida de los personajes históricos de todos los países y de todos los tiempos; santos y mártires, sábios, escritores, etc.: héroes ó personajes fabulosos de todos los pueblos, 900 D. J. R. Nueva edición aumentada con muchos artículos y corregida con esmero. Librería central de Lucien é hijo. CALLE DE LA VICTORIA NUM. 49.

LIBRERIA ORTIZ DE COSME MARTIN 51 1/2 - SANTA CLARA - 5 1/2 Del Colejio media cuadra para San Francisco.

SUSCRICION DE LECTURA, 20% mensuales. Obras modernas de los mejores autores, como Dumas, Sué, Balzac, Soulié Féval, Paul de Kock, Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlincourt, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 títulos. El catálogo se dá gratis. CONDICIONES. Los señores suscritores podrán llevar una por una las obras que deseen leer. Se recomienda el cuidado con los libros. Si el suscriptor pierde ó rompe alguna hoja ó toma abonará el valor de la obra.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA EL DIA. POR D. MODESTO LAFUENTE [FRAY GERUNDIO]. Se ha publicado el tomo noveno.

Habiéndose anunciado en España que la publicación presente iba á imprimirse, lo que falta con mucha rapidez, por haber llegado el autor á una época donde le es mas fácil reunir los datos que tiene coleccionados.

En consecuencia de esta seguridad que dá el autor, el editor, D. Benito Horte, ha hecho un convenio con la imprenta de Mayo, por el cual ésta se encarga de dar cada treinta dias un tomo de dicha historia en la misma forma que hasta aquí, habiendo dado principio con el 9º que está publicado y el 10º en prensa para repartirlo en el presente mes.

En virtud de esto, la imprenta de Mayo queda hecha cargo de la cobranza y entrega de los tomos de la Historia de España, desde el 9º en adelante, debiendo los suscritores acudir á dicha imprenta, calle de Belgrano número 86, (altos).

Se suplica á todos los suscritores que estén atrasados en el recibo de esta obra, acudan á recoger todo lo que les falte para ponerse al corriente en la publicación y contar con ellos en lo sucesivo, pues de no hacerlo ocasionan un gran perjuicio al editor que ha estado imprimiendo por ellos, y si no acuden á recibir lo que les falta, se queda con mas de 200 colecciones truncas.

Para completar hasta el tomo 8º acudirán á la librería de Hortelano, donde se tomará nota para que se les remita desde el noveno á la casa del suscriptor.

NOTA - La empresa de esta obra, agradecida á los suscritores, ha dispuesto regalar con el tomo 9.º la linda novela americana La Cabaña del Tío Tom y está preparando un buen regalo para los que sigan suscritos al terminar la impresion.

LIBROS BARATOS EN LA LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO. 49 - CALLE DE LA VICTORIA - 49

TODOS ESTOS LIBROS ESTAN ENCUADERNADOS. 45. Sumario de la historia eclesiástica de España, 1 tomo. Clara Harlow, por Richardson, 16 tomos. 46. Abreviado histórico de la legislatura griega, 1 tomo. Lecciones de ortología y prosodia, 4 tomos. Cuadro poético de las fiestas cristianas, 1 tomo. Teoría de los gobiernos, 2 tomos. Cartas á Amira sobre la mitología, por Demonstier, 3 tomos. Elementos de fisiología, por Richerand, 6 tomos. 47. Apuntes romanos, 2 tomos. Discursos económico-políticos, 1 tomo. Elementos de anatomía, 2 tomos. Idem de astronomía, 1 id. Idem de física, 3 id. Idem de geología, etc., etc., 1 id. Idem de lógica, 1 id. Idem de química, 1 id. Química demostrada en 26 lecciones, 1 tomo. Sucesos de San Ildefonso, 1 tomo. Ensayo político sobre la Nueva España, por Humboldt, 5 tomos. Ensayo político sobre la Isla de Cuba, por Humboldt, 1 tomo. Mujer feliz, 3 tomos. Entretenimientos poéticos, por Navarrete, 2 tomos. Elementos de legislación, por Perrault, 2 tomos. Cartas escritas á un provincial, por P. Pascal, 1 tomo. Aventuras de Telémaco, en frances y castellano, 2 tomos con 25 láminas. Poesías de Lebo, 1 tomo. Idem de la Sta. D. V. M. Gutierrez, 1 tomo. Colección de los mejores autores españoles. 48. Colección de piezas escogidas, 1 tomo. Idem de poesías castellanas, 1 id. Compendio de la historia de España, por Ascarorta, 1 tomo.

Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, por Torreno, 3 tomos. Orígenes del teatro, por Moratin, 1 tomo. Obras de Martínez de la Rosa, 5 tomos. Idem de Mora, 2 tomos. Tesoro de noveltades, 3 tomos. Idem del Parnaso, 1 id. Idem de poesías, 1 id. Idem de historiadores, 1 id. Idem de prosadores, 1 id. Idem de autores míticos, 3 id. Idem de romanceros, 1 id.

Obras varias. 49. Memorias para servir á la historia eclesiástica. 4 tomos. Orlando Furioso, 2 tomos con 30 láminas finas. D. Quijote de la Mancha, por M. Cervantes, con los comentarios de D. Diego Clemencin, 6 tomos. Fuero viejo de Castilla, con notas históricas y legales, 1 tomo. Siestas dogmáticas, en la que con estilo dulce, claro y llano para un niño, etc. Animales parlantes, 2 tomos.

Obras de medicina. 430s el tomo. Tratado de anatomía, por Boscaca, 3 tomos. Idem de enfermedades mercuriales, por L. Déterin, 1 tomo. Historia natural médica, por Richard, 3 tomos. Historia de todos los pueblos 435s el tomo.

Historia de Alemania, 2 tomos con 200 láminas. Idem de Bélgica y Holanda, 1 id. con 60 id. Idem de las ciudades Anseáticas, 1 id. 50 id. Idem de Oceanía, 4 id. 200 id. Idem de Dinamarca, 1 id. con láminas.

SURTIDO COMPLETO. Libros clásicos en latin al uso de los colejios. Dictionarios en todos idiomas, últimas ediciones. Libros acéticos, de moral y de educación, para la juventud. Libros de miscelánea encuadernados.

COCINERA - Se necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones. Ocurrase á la calle de Mayo número 14. m8-16p.

EL ECO DEL PARAGUAY. Semanario ó periódico político, industrial, comercial y literario. Este periódico se publicará por números de 4 páginas en folio. Por ahora se publicará todos los jueves y sucesivamente van apareciendo diez, tres números por semana hasta hacerse diario. Precio de suscripción 10 ps. papel mensual, tres meses 28, un año 56. Se reciben suscripciones en la librería de Hortelano Santa Clara 108.

Los dueños de billetes ganen la décima parte del premio que haya obtenido el número del decimo. Por ejemplo: si el número 2,200 se saca 200,000 pesos, a cada uno de los decimos se le pagan 20,000 pesos, de modo que los diez decimos que hacen el billete entero, ganan los 200,000 pesos. Los decimos se pagan en el acto de presentarse, sin esperar que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobación bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el Teatro Argentino, al costado de la mesa que preside la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios conformed fueren saliendo, y al derredor de la misma mesa habrán también listas vacantes para algunos caballeros que alternativamente puedan favorecer á la Empresa, presentando la extracción.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policía, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policía, y el tercero en la oficina de la administración de la Lotería una hora después de concluida la extracción, sin esperar que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobación bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el Teatro Argentino, al costado de la mesa que preside la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios conformed fueren saliendo, y al derredor de la misma mesa habrán también listas vacantes para algunos caballeros que alternativamente puedan favorecer á la Empresa, presentando la extracción.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policía, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policía, y el tercero en la oficina de la administración de la Lotería una hora después de concluida la extracción, sin esperar que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobación bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el Teatro Argentino, al costado de la mesa que preside la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios conformed fueren saliendo, y al derredor de la misma mesa habrán también listas vacantes para algunos caballeros que alternativamente puedan favorecer á la Empresa, presentando la extracción.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policía, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policía, y el tercero en la oficina de la administración de la Lotería una hora después de concluida la extracción, sin esperar que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobación bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el Teatro Argentino, al costado de la mesa que preside la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios conformed fueren saliendo, y al derredor de la misma mesa habrán también listas vacantes para algunos caballeros que alternativamente puedan favorecer á la Empresa, presentando la extracción.

El amigo de los Americanos!!! Pildoras Holloway. ¡A los habitantes de la América del Sud! Con el mas profundo reconocimiento me dirijo á vosotros para manifestaros mi gratitud por la inmensa protección con que por donde quiera habeis acogido mis medicamentos. Y no quiero dejar pasar esta ocasión sin agradecerla, para proclamar, que ellos han sido espresamente compuestos y arreglados á vuestros climas, á vuestros constituciones, á vuestras costumbres, á vuestro modo de vivir, á vuestra peculiar relación con vuestra existencia. En todas partes me pillosas y mi ungüento se han conquistado la mas alta reputación, y muy particularmente en España, en cuyo país son aplicados estos remedios en los primeros hospitales, reestados por los mas eminentes facultativos. Por su eficacia curativa han merecido de S. M. C. la Reina una Real Cédula fechada en Madrid el 4 de diciembre de 1852, publicada en la Gaceta del 17, favoreciendo por la dimisión de derechos su entrada y su uso en todos los dominios españoles de tan heroicos climas que viven en una perpetua primavera.

Estas pildoras actúan favorablemente en el estado de nuestra salud y en la duración de nuestra vida; y no titubos en asegurar que la salud y la vida, pueden ser prolongadas hasta mas allá de los términos ordinarios, si se hacen uso de las Pildoras Holloway conforme á las instrucciones impresas en español que acompañan á cada caja.

Estas maravillosas pildoras curan infaliblemente todas las afecciones del hígado, del estómago, los ataques de bilis, y fortalecen y vigorizan las constituciones débiles y debilitadas. Son un remedio eficazísimo y muy especial para las enfermedades siguientes -

Accidentes epilépticos Asma Calenturas de toda especie Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa Dolores de cabeza Disenteria Enfermedades del hígado Erisipelas Síntomas secundarios de la Icteria

Indigestiones Inflamaciones Irregularidades de la menstruación Jaquicas Lembranzas de toda clase Lumbago ó mal de riñón Manchas en el cutis Obstrucciones Síntomas secundarios de la Icteria

Se venden en el establecimiento del profesor Holloway Londres, Strand, 244, y en Nueva York; así como también en las principales boticas y droguerías de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

El precio de las cajas de cinco pesos moneda corriente, y cada una va acompañada de un prospecto en español, que explica la manera de hacer uso de estas pildoras. Comprando un gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito general es en la droguería de Juan Eastman en la calle de la Defensa número 7.

Nuevas Mensajerías Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público que acaban de establecer una nueva línea de diligencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente - Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Arco y Barro, saldrán los dias 5, 13 y 23 de cada mes y regresarán los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Luján, Giles, Fortín de Arco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresarán los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán muy perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corretores de Villarino número 26, café del Sr. Merlino.

NOTA - Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el día antes de su salida.

200,000 \$ ES EL PREMIO MAYOR DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

DE SE JUGARÁ PRECISAMENTE EN EL TEATRO ARGENTINO, EL DOMINGO 3 DE JUNIO, Á LAS 10 DE LA MAÑANA.

Con esta Lotería va la 18.ª serie, compuesta de 24 mil billetes, holografiados en papel blanco fino con letras y grabados en colores numerados desde el 2,000 hasta el 25,000.

Tiene 542 premios enteros, 6 bisas, 5,420 decimos de premio igual á 5,420 suertes.

Cada billete vale 50 pesos, y se divide en diez bajo un mismo número, y cada décimo se venderá á cinco pesos, llevando cada uno parte del sello de la administración, estampados en el dorso.

La venta dió principio el 30 del pasado.

Número y valor de los números y valor de los premios enteros, decimos premiados.

1 Premio de 200,000 ps. 10 premios de 20,000 ps. 1 id. de 10,000 " 10 id. de 1,000 " 1 id. de 5,000 " 10 id. de 500 " 1 id. de 2,500 " 10 id. de 250 " 1 id. de 1,000 " 10 id. de 100 " 2 id. de 500 " 20 id. de 50 " 4 id. de 250 " 40 id. de 25 " 50 id. de 200 " 500 id. de 20 " 100 id. de 100 " 1,000 id. de 10 " 150 id. de 50 " 1,500 id. de 5 " 225 id. de 5 " 2,250 id. de 5 " 2,250 id. de 5 "

Los decimos de billete ganen la décima parte del premio que haya obtenido el número del decimo. Por ejemplo: si el número 2,200 se saca 200,000 pesos, a cada uno de los decimos se le pagan 20,000 pesos, de modo que los diez decimos que hacen el billete entero, ganan los 200,000 pesos. Los decimos se pagan en el acto de presentarse, sin esperar que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobación bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el Teatro Argentino, al costado de la mesa que preside la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios conformed fueren saliendo, y al derredor de la misma mesa habrán también listas vacantes para algunos caballeros que alternativamente puedan favorecer á la Empresa, presentando la extracción.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policía, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policía, y el tercero en la oficina de la administración de la Lotería una hora después de concluida la extracción, sin esperar que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobación bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el Teatro Argentino, al costado de la mesa que preside la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios conformed fueren saliendo, y al derredor de la misma mesa habrán también listas vacantes para algunos caballeros que alternativamente puedan favorecer á la Empresa, presentando la extracción.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policía, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policía, y el tercero en la oficina de la administración de la Lotería una hora después de concluida la extracción, sin esperar que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobación bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el Teatro Argentino, al costado de la mesa que preside la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios conformed fueren saliendo, y al derredor de la misma mesa habrán también listas vacantes para algunos caballeros que alternativamente puedan favorecer á la Empresa, presentando la extracción.